



**DOCUMENTO BASE DE CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA LA  
CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MEDIANTE EL  
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN POR COMPRA MENOR**

**ADQUISICIÓN DE GUANDULES EN LATA DE 15  
Onz, (CAJAS 24/1) DIRIGIDO A MIPYMES MUJER**

**DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL Y  
ALIMENTACION COMUNITARIA (DASAC)-DAF-CM-  
2026-0077**

---

*Av. España No. 02 Villa Duarte, Sto. Dgo. Este.*

*Teléfono: 809-592- 4810*

**1.0 OBJETIVOS**

Los Dirección de Asistencia Social y Alimentación Comunitaria (DASAC), en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 47-25 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha (11) de Agosto del Dos Mil Veinticinco (2025), , estamos presentando el presente documento base de condiciones específicas para la **ADQUISICIÓN DE GUANDULESEN LATA 15 Onz. (cajas de 24/1), DIRIGIDO A MIPYMES MUJER**

El objetivo de este documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en este procedimiento de selección por Compra Menor.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente Pliego de Condiciones Específicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

### **1.1 Consultas**

**Departamento de Compras y Contrataciones Dirección de Asistencia Social y alimentación Comunitaria (DASAC)**

**Dirección:** Avenida España No. 02 Villa Duarte, Santo Domingo Este.

**Teléfonos:** 809-592-4810

**Correo electrónico:** Division@dasac.gob.do

### **1.2 Respuestas**

La Dirección de Asistencia Social y Alimentación Comunitaria (DASAC) responderá la (s) Consulta(s), a los Oferente/Proponente que la (s) realizó. La(s) respuesta(s) será(n) emitida(s) y dada(s) a conocer a todos los Oferentes/Proponentes, vía portal transaccional, y/o vía correo electrónico Division@dasac.gob.do.

## **2.0 TÉRMINOS DE REFERENCIA de los Bienes y/o Servicios Conexos a contratar.**

ITM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	CANT	UNIDAD
1		CAJA DE GUANDOLES EN LATA 15 Onz (cajas de 24/1)	1,333	CAJAS 24/1

## 2.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de los Bienes y/o Servicios Conexos a contratar.

PRODUCTO	UNIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CAJAS DE GUANDULES EN LATA 15 Onz	CAJAS 24/1	CAJAS GUANDULES LATA DE 15Onz. CAJAS DE 24/1

## 3.0 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- Certificación de la DGII al día.
- Certificación de la TSS al día.
- Especificaciones Técnicas de los bienes y/o servicios a ofrecer, (**Ficha Técnica**) donde detalle **Todas las especificaciones y descripción detallada de cada producto ofertado** de acuerdo con lo solicitado en este documento y/o requisición anexa. Es imprescindible que el documento contenga **imágenes** de los BIENES ofertados en su modalidad de entrega. (**No Subsanable**).
- Registro Mercantil.
- Carta compromiso de entrega inmediata firmada y sellada.
- Formulario de información del oferente (SNCC.F.042).
- Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033). (**No Subsanable**).
- Registro de Proveedores del Estado (RPE) que incluya los **rubros**, correspondientes a los bienes a ofrecer.

*Nota:* El Registro de Proveedor del Estado (RPE) del proveedor, deberá de poseer inscritos los rubros contenidos en los **TÉRMINOS DE REFERENCIA** para el presente proceso de compras y contrataciones, a más tardar la fecha de subsanación establecida en el cronograma de actividades de este documento. En caso de resultar

- **SE REQUIERE MUESTRA ANTES DE LA APERTURA DE LA OFERTA (No subsanable). \*\*Ver 5.1 (NO RETORNABLE)**

#### 4.0 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN:

ACTIVIDADES		PERÍODO DE EJECUCIÓN
1.	Publicación	16/04/2026
2.	Período para realizar consultas por parte de los interesados	20/04/2026
3.	Plazo para emitir respuesta	21/04/2026
4.	Presentación y Apertura de Oferta	22/04/2026
5.	Evaluación Ofertas Económicas “Sobre B”	22/04/2026
6.	Notificación de errores aritméticos	23/04/2026
7.	Aceptación de correcciones de errores	27/04/2026
8.	Adjudicación	28/04/2026
9.	Notificación y Publicación de Adjudicación	28/04/2026
10.	Suscripción del Contrato / Orden de Compra	30/04/2026
11.	Publicación de Orden en el portal institucional y en el portal administrado por el Órgano Rector.	30/04/2026

#### 5.0 CONDICIONES DEL PROCESO

##### Presentación de la oferta:

- La oferta debe presentarse de forma física (en un sobre sellado y debidamente identificado) o vía Portal Transaccional dentro del plazo establecido.
- Si su oferta es presentada de forma física:

##### Logística de Entrega y Lugar de Entrega:

- Las entregas deberán ser realizada antes de vencer el plazo establecido en el presente documento.
- Departamento de compras de la Avenida España No. 02 Villa Duarte, Santo Domingo, República Dominicana en horario de **09:00 a.m. a 03:00 p.m.** de lunes a viernes.
- La oferta debe presentarse **POR TODOS LOS ITEMS**.

**09:00 a.m. a 03:00 p.m. de lunes a viernes.**

- La oferta debe presentarse **POR TODOS LOS ITEMS**.
- La evaluación será por artículos y todos los bienes deberán cumplir con las especificaciones técnicas. No obstante, LA DIRECCIN DE ASISTENCIA SOCIAL Y ALIMENTACION COMUNITARIA, se reserva el derecho de **adjudicar TODOS LOS ítems** de acuerdo a lo establecido en el presente documento.
- Es obligatorio asegurar la entrega en el tiempo solicitado.
- La cotización podrá presentarse en formato propio del oferente o en el formulario de oferta económica **SNCC.F.033**, facilitado con esta invitación, el cual incluye la descripción y cantidad de cada bien ofertado. Este formulario deberá estar debidamente firmado y sellado.

### **5.1 Política de entrega de muestras:**

-Debe presentar muestras de **todos los artículos**. **\*\*\*Las muestras de alimentos no son retornables.**

#### **Logística de Entrega y Lugar de Entrega:**

***-Las entregas deberán ser realizada antes de vencer el plazo de presentación de oferta, establecido en el presente documento.***

-Departamento de compras de la Dirección de Asistencia Social y Alimentación Comunitaria (DASAC), Avenida España No. 02 Villa Duarte, Santo Domingo Este, República Dominicana en horario de **09:00 a.m. a 03:00 p.m. de lunes a viernes.**

**Nota:** En cumplimiento de la **CIRCULAR DGCP44-PNP-2024-0007**, se establece que los oferentes que no resulten adjudicados deberán retirar sus muestras en un plazo no superior a **treinta (30) días** calendario contados a partir de la fecha de **adjudicación**. Es importante recalcar que aquellas muestras que no sean retiradas dentro de dicho plazo pasarán a ser propiedad de la institución contratante, sin que ello genere costos adicionales para la misma, conforme a lo dispuesto en los párrafos I y II del artículo 135 del Reglamento de Aplicación. Se precisa, asimismo, que esta normativa se aplica exclusivamente a la adquisición de bienes, dado que en el caso de los alimentos, estos deben ser utilizados para la comprobación de su calidad, conforme a las disposiciones correspondientes.

### **6.0 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN:**

- El departamento de compras y contrataciones verificará y validará las ofertas dando cumplimiento a los principios establecidos por la Ley No. 47-25 sobre eficiencia,

igualdad y libre competencia, transparencia, objetividad, economía, celeridad y además, que regulen la actividad contractual asegurándose de calificar técnica y económicamente las propuestas.

- La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales basados en precio/calidad.
- Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del servicio solicitado, los cuales serán verificados bajo la modalidad “**CUMPLE/NO CUMPLE**”.
- Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

#### **7.0 ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS ADJUDICADOS:**

Los bienes deberán ser entregados **en un plazo no mayor de 3 días** contados a partir de la Notificación de Adjudicación. De no ser entregados en el tiempo estimado, la DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL Y ALIMENTACION COMUNITARIA (DASAC) se reservan el derecho de cancelar el contrato.

#### **Logística de Entrega y Lugar de Entrega:**

- Las entregas deberán ser realizada en las localidades establecidas en el presente documento:
- **Avenida España # 02**, Villa Duarte, Santo Domingo Este, República Dominicana.
- Entre las **09:00 a.m. y las 03:00 p.m.** de lunes a viernes con previa coordinación con el área correspondiente.

#### **8.0 FORMA DE PAGO:**

Los bienes requeridos deberán ser facturados al finalizar su entrega y **ser recibidos por la Institución de manera conforme a lo estipulado en las especificaciones técnicas**. Al entregar su propuesta, el oferente acepta y otorga un crédito de 30 días por cada factura emitida. Las facturas deben ser remitidas firmadas y selladas a la DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL Y ALIMENTACION COMUNITARIA (DASAC RNC- **430-43469-8**